

# La Cuestión Universitaria

Boletín Electrónico de la Cátedra UNESCO de Gestión y  
Política Universitaria – Universidad Politécnica de Madrid

“Los sistemas de ayuda a los estudiantes universitarios”

Mayo 2007 – nº 1

## El sistema de becas y ayudas en la universidad



**JAVIER VIDAL**

**Director General de Universidades**

**Ministerio de Educación y Ciencia**

Un sistema de becas y ayudas al estudio en la universidad ha de tener como objetivo principal que ninguna persona tenga limitadas sus posibilidades de formación por razones exclusivamente económicas. Además, este sistema puede contribuir a otros objetivos de interés social como facilitar la movilidad nacional o internacional. Los principios que deben regir estos sistemas de ayudas son los de *equidad*, para que no exista discriminación por razón económica; *suficiencia*, para llegar a todos los que lo necesiten y con niveles adecuados de financiación, y de *eficiencia*, de forma que las administraciones garanticen que los recursos están siendo usados de la mejor manera posible. De estos tres principios, el más importante es el de equidad, dado que coincide con el principal objetivo del sistema.

Por lo tanto, las becas y ayudas deben estar disponibles para aquellos que llegan a las puertas de la universidad y que necesitan recursos para seguir estudios universitarios. Es cierto que el acceso a la educación superior se ha abierto a un gran número de jóvenes en las últimas décadas, pero la presencia de jóvenes de clases socioculturales bajas no ha alcanzado un nivel que permita contribuir decididamente al objetivo de mejorar la cohesión social. La mejora en este punto ha sido notable, pero debe aspirarse a una mejora mayor. Las posibilidades reales de acceso a la educación superior están muy ligadas al origen familiar y una parte importante de jóvenes no tienen la posibilidad de acceder a los estudios superiores, no sólo por motivos económicos sino precisamente porque sus padres no tienen los recursos sociales y culturales para educarlos en el interés por la educación.

Mejorar la equidad supone en primer lugar actuar sobre los niveles previos al universitario. Es necesario que la escuela primaria y secundaria sea capaz de compensar las deficiencias socioculturales familiares. La escuela ha de proporcionar un entorno escolar suplementario a los menos favorecidos que los ubique en una situación de igualdad de oportunidades con el resto. Este objetivo es básico, aunque los efectos de las actuaciones sobre él sólo se verán a largo plazo.

En todo caso, el sistema de becas y ayudas debe abordar dos dimensiones: la insuficiencia económica y la estimulación a la mejora del rendimiento. Por una parte, un sistema de ayudas a los estudiantes debe ofrecer oportunidades a todos, debe tratar a los estudiantes universitarios como a adultos responsables que están adquiriendo una educación que les va a ser útil tanto a ellos como a la sociedad. Es necesario un sistema de ayudas en el que, por un

lado, la sociedad apoye generosamente el esfuerzo de los estudiantes que será beneficiosa para todos en el futuro, y, por otro lado, los beneficiados de estas ayudas deben contribuir a los fondos necesarios para formar a las siguientes generaciones. La equidad exige hacerlos parcialmente responsables del sistema de ayudas en su conjunto, teniendo en cuenta los beneficios personales y sociales que una mejora del nivel educativo supone para una sociedad moderna.

El sistema de préstamos ligados a la renta futura, que se pondrá en marcha el próximo curso 2007/08, es un primer paso en el desarrollo de un nuevo sistema de ayudas a los estudiantes. Estos préstamos se concederán a los estudiantes sin apenas condiciones previas y sólo se devolverán cuando sus niveles de renta alcancen un cierto umbral. Un sistema de este tipo elimina la aversión al riesgo, más alta entre los más desfavorecidos, y responsabiliza a los estudiantes del costo de sus estudios. La eficiencia y la equidad del sistema mejoran sensiblemente con este tipo de ayudas, sobre todo si se les añade un premio: la posibilidad de no devolverlos por un alto rendimiento académico o por una dedicación posterior a fines sociales prioritarios.